

MIGRACIÓN DE GÉNERO Y EXPERIENCIA DE CIUDAD: TERRITORIO, GÉNERO Y CUERPO

MIGRATION OF GENDER AND EXPERIENCE OF CITY:
TERRITORY, GENDER AND BODY

MARÍA MARTHA COLLIGNON*

PAOLA LAZO CORVERA**

RESUMEN

El cuerpo es identidad, territorio, expresión, vehículo de vida. Cuando se experimenta la migración de género y cuando se interviene el propio cuerpo para construir el cuerpo-territorio (sexual y de género) deseado, también se experimenta un proceso de conquista del espacio-territorio de la ciudad, porque en ese espacio el sujeto trans experimenta y expresa su “nuevo cuerpo”. Este trabajo explora, desde el discurso de sujetos trans las formas en que hombres y mujeres trans viven, experimentan y conquistan su cuerpo y la ciudad. También la forma en que construyen una identidad específica en el sistema sexo-genérico.

PALABRAS CLAVE: *identidad, territorio, migración, género, cuerpo.*

* Profesora-investigadora del Departamento de Estudios Socioculturales del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).

** Doctora en Estudios científico-sociales del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).

ABSTRACT

The body is identity, territory, expression, vehicle of life. When the migration of gender is experienced and when the body itself is intervened to build the desired body-territory (sexual and gender), a process of conquest of the space-territory of the city is also experienced, because in that space the trans-subject experiences and expresses his “new body”. This work explores, from the discourse

of transgender subjects, the ways in which trans men and women live, experience and conquer their body and the city. Also the way in which they build a specific identity in the sex-generic system.

KEYWORDS: *identity, territory, migration, gender, body.*

Introducción

Indudablemente la ciudad es un espacio relacional importante en la configuración de sujetos y subjetividades, y como espacio complejo que integra espacios diferenciados y articula dimensiones materiales y simbólicas, adquiere significados distintos para cada sujeto. Esto se vuelve especialmente relevante y significativo para sujetos que han migrado (o están en proceso de migración) de género¹

1. Hablamos de *migración de género* para referirnos al proceso que llevan a cabo sujetos que expresan su deseo por asumir y vivir de acuerdo al género que reconocen como propio, y el cual es distinto al que les fue atribuido al nacer. Es el caso de sujetos que han nacido con características corporales propias de una materialidad identificada como de varón (presencia de pene y testículos) y que se les asigna un sexo y un género masculino, pero que expresan su deseo por vivir y asumir el género femenino (a estos sujetos se les conoce como "mujeres transgénero", "mujeres transexuales", "transexuales femeninas", "mujeres de género"). Y también el caso de aquellos sujetos que al nacer con características corporales identificadas de mujer (vulva, vagina), expresan su deseo de vivir y asumir el género masculino (a estos sujetos se les conoce como hombres transgénero, *hombres transexuales, transexuales masculinos, hombres de género*). Se trata de "actuaciones sociales situadas que involucran, a la vez, a quien actúa

ya que ocupan y exploran la ciudad en y a través de cuerpos transformados, intervenidos y modelados, con el objeto de expresar el género al que pertenecen; estos sujetos nombrados como sujetos trans (transgénero, transexuales) transitan, habitan la ciudad con esos cuerpos transformados, frente a y junto con otros sujetos que habitan la ciudad.

El presente artículo está configurado a partir de dos diálogos: el primero entre referentes conceptuales propios de la teoría del espacio y de la ciudad, de la teoría de la cultura, y de la teoría del género, y el segundo, un diálogo de este conjunto de referentes conceptuales, con un conjunto de narrativas de sujetos *trans*² (algunos de ellos, habitantes de la ciudad de Guadalajara; otros que ofrecen su narrativa en espacios de la Internet

el género y a quien lo interpreta" (Garosi, 2012). Este proceso puede ser denominado también proceso de *transición de género* o *transicionar el género*. Estos términos son eco del propuesto por Ekins y King de "transgenerificar el cuerpo" (*transgendering the body*). Para ampliar esta información puede consultarse Ekins y King (1993).

2. El trabajo que ahora se presenta se alimenta de dos investigaciones (una terminada como tesis doctoral y otra en desarrollo) realizadas por las autoras de este texto, que surgen de proyectos distintos pero que se alimentan mutuamente: la investigación doctoral de la Dra. Lazo en torno a los derechos sexuales, mujeres y subjetividades, y la segunda, de la Dra. Collignon, un proyecto que se pregunta por las formas en que se construye socioculturalmente la sexualidad, y de forma particular, la transexualidad. Ambos proyectos se han alimentado y cruzado de manera complementaria, lo que ha permitido explorar conjuntamente aspectos que emergieron en el curso de ambas investigaciones; tal es el caso que ahora se presenta respecto de la articulación de espacio público/ciudad y migración de género.

como blogs, páginas de Facebook, videos en YouTube). Ambos diálogos tienen el mismo centro de atención: cuatro aspectos que nos parecen centrales cuando se busca comprender la forma en que sujetos particulares (en este caso sujetos trans) habitan la ciudad, así como reflexionar para comprender la forma en que los sujetos y la propia ciudad se configuran a sí mismos al entrar en relación; estos cuatro aspectos que se presentan, corresponden al entramado complejo que se establece entre ciudad-espacio público, cuerpo-territorio, identidades de género y prácticas de habitar la ciudad.

Para dar cuenta de estos diálogos y aspectos que se consideran centrales, el texto se estructura en tres apartados: el primero, dedicado a presentar las identidades de género, lo trans (transgeneridad, transexualidad) como una expresión de género, y las prácticas de sí en la configuración del sujeto trans; en el segundo apartado exploramos el proceso de conquista del cuerpo-territorio que los sujetos realizan, en el proceso de (auto)configuración de su identidad; y en el tercer apartado presentamos acercamientos al proceso de habitar la ciudad, por parte de los sujetos trans, desde la conquista del propio cuerpo, y ofrecemos planteamientos que permitan comprender los conflictos que se generan y enfrentan los sujetos cuando habitan ciertos espacios públicos, y entran en relación con otros sujetos con cuerpos, deseos y proyectos de vida anclados en diferentes concepciones de los límites de la sexualidad, del género y del cuerpo.

Hacia el final, a manera de reflexiones “para seguir pensando”, planteamos articulaciones entre cuerpo/territorio, género y ciudad/espacio, apostando por colocar la

tesis central del texto: habitar la ciudad es un proceso que se ancla de forma central en la conquista del propio cuerpo y en la autoconfiguración de una identidad de género que problematiza los límites establecidos por un sistema sexo-genérico que impide comprender primero y reconocer después, que las fórmulas dicotómicas (macho/hembra, hombre/mujer, naturaleza/cultura), habrían de trabajarse para configurar fórmulas de continuos que abran la perspectiva no solo teórica y conceptual con la que se abordan estos temas en las ciencias sociales, sino abran también las posibilidades a los “podría ser” de los encuentros sociales en la ciudad, a las sexualidades, a los cuerpos e identidades otras.

Identidad de género y configuración del sujeto trans

Quando hablamos de orden sociosexual hacemos referencia al orden establecido a partir del sistema binario sexo-género (hombre-mujer), que da como resultado una representación cultural con un componente arbitrario, que responde a relaciones histórico-sociales de poder y de control social, desde una visión naturalizada y dominante del género, de la sexualidad y de la identidad. Esta visión determina las relaciones entre las personas a partir del sexo biológico al nacer (derivado de una concepción sexual que supone que los sexos se definen por los genitales con que se nace).

Pero ¿quién define la identidad de género, cuando esta solo se percibe desde lo profundo de sí mismo/a? La identidad es considerada una definición estable que ofrece la posibilidad de distinguirnos de las otras personas,

al mismo tiempo que brinda a la sociedad los elementos para percibirnos, reconocernos y organizarnos. Así, parecen existir unos límites muy rígidos para la definición de las identidades de género y sexuales. La identidad está conformada en el marco de las relaciones de poder, lo que representa no pocas tensiones y dificultades. Una de ellas se observa en la definición de lo masculino y lo femenino, como dos categorías cerradas e incluso antagónicas. El sexo anatómico, su presunta dicotomía, es producto de una lectura ideológica desde la cual se espera que la identidad de género se asiente sobre un ideal regulatorio que opera produciendo sujetos que se ajustan para armonizar sexo, género y sexualidad (Rubín, 1975) y excluye a quienes se expresan libremente en el margen o entre estas categorías (Careaga, 2012, pp. 15-16).

Es importante señalar que al utilizar los términos “personas trans”, “sujetos trans” nos referimos a aquellas personas que reconocen estar en un proceso de migración de género que les permite trascender el género que les fue impuesto al nacer (niño-niña) —por los genitales con los cuales nacieron—, y vivir de acuerdo al género al cual sienten y desean pertenecer. La condición de transexualidad o transgeneridad que viven estas personas, las lleva en muchos casos a intervenir sus cuerpos con hormonas o cirugías, o bien solo de manera cosmética, para adaptar las formas y expresiones de sus cuerpos a la imagen que desean y buscan para sí. A lo largo de este trabajo se utilizará el término *trans* con la intención de incluir el mayor número de posibilidades de expresión desde del campo de la sexualidad: personas trans, sujetos trans o condiciones trans.

La posibilidad de que una persona

defina por sí misma su identidad de género hoy en día está legalizada en Argentina, Colombia, Chile, Uruguay, Bolivia, Perú, Ecuador, México (Ciudad de México), Alemania, España, Finlandia, Pakistán, Holanda, Inglaterra, Suecia, Dinamarca, Irlanda, Malta, India, Canadá y Estados Unidos (excepto en 4 estados). Una de las mayores dificultades que tiene el ejercicio de este derecho tiene que ver con que, por un lado, cuando se coloca en la agenda de discusión política, social y cultural, genera reacciones polémicas y controversiales, sustentadas principalmente en una visión heteronormativa de la sexualidad y de la identidad de género que permea el pensamiento y la cultura. Suelen existir múltiples restricciones legales y prácticas, que terminan discriminando, juzgando y estigmatizando a quien desea ejercer este derecho, al obligarles a someterse en muchos de los casos a un tratamiento hormonal, psicológico e incluso quirúrgico para demostrar su capacidad de decisión personal y estabilidad emocional para el ejercicio del derecho. Estas condiciones de agresión, discriminación, violencia y exclusión evidencian

[...] la dificultad estructural y sistémica para hacer frente al conflicto social que representa, primero, el reconocimiento de la existencia de personas transgénero y transexuales, es decir, personas que no se encuentran conformes con el género que les ha sido asignado al nacer dadas sus características bio-anatómico-genitales; segundo, el reconocimiento social de que estas personas no son enfermos ni padecen de sus capacidades mentales; tercero, que estas personas son personas en el sentido más

amplio del término, que su transgeneridad o transexualidad no les resta condición de persona, ni de personalidad jurídica; cuarto, que las personas transgénero y transexuales tienen capacidad y por tanto derecho a elegir lo que quieren ser; y quinto, que la transición de género, al ser decisión personal, puede darse en diferentes niveles y alcances, que no existe una sola manera de ser persona transgénero o persona transexual, y por tanto las decisiones sobre las intervenciones sobre su cuerpo deben ser tomadas por cada persona y deben estar protegidas por el derecho a la libre elección de la identidad de género (Collignon, 2016, p. 4).

La naturalización que existe entre sexo y género en el imaginario colectivo afecta a una parte de la población que asume que estos no corresponden en su propio ser con la manera en que la sociedad los vincula, afectando su derecho humano a la identidad. Hay personas a las que las expectativas sociales que se les asignan al nacer respecto a la diferenciación sexual les resultan completamente ajenas, impositivas e inconvenientes; su género evoluciona de forma diferente a la asignación cultural de nacimiento y con frecuencia no encaja en las rígidas nociones tradicionales de la identidad sexo-genérica y del rol masculino o femenino. La cultura de los derechos humanos nos obliga a replantearnos muchas de las categorías con las que pretendemos entender a las personas y al mundo (Cerón, 2015).

El derecho a la identidad es el reconocimiento jurídico y social de la individualidad y autodeterminación de una persona, de su condición como sujeto de derechos y de su pertenencia a un Estado, a un territorio, a una sociedad, a una familia

y a las garantías y protección que todo esto implica. En México, a finales del año 2014, se llevó a cabo una reforma en el Código Civil y de procedimientos para el (entonces) Distrito Federal (hoy Ciudad de México) que facilita la reasignación sexo-genérica para las personas transexuales, a través de un sencillo trámite administrativo, lo que significa un avance en el respeto a sus derechos. Esta reforma implica el reconocimiento de un nuevo género y nombre en el acta de nacimiento, conservando los apellidos. Ahora el trámite tiene un costo de 62 pesos mexicanos para la expedición de una nueva acta de nacimiento y otros gastos que pueden no superar los mil pesos mexicanos; sin dictámenes médicos, ni jurídicos. Se descarta por completo el requisito de contar con una cirugía de reasignación de sexo. El ARTÍCULO 135 Bis, del Código Civil del D.F. establece lo siguiente:

Se entiende por identidad de género: la convicción personal e interna, tal como cada persona se percibe a sí misma, la cual puede corresponder o no, al sexo asignado en el acta primigenia. En ningún caso será requisito acreditar intervención quirúrgica alguna, terapias u otro diagnóstico y/o procedimiento para el reconocimiento de la identidad de género [...] Los derechos y obligaciones contraídas con anterioridad al proceso administrativo para el reconocimiento de identidad de género y a la expedición de la nueva acta, no se modificarán ni se extinguen con la nueva identidad jurídica de la persona; incluidos los provenientes de las relaciones propias del derecho de familia en todos sus órdenes y grados, los que se mantendrán inmodificables (Gaceta Oficial del Distrito Federal, 2015).

A pesar de que el trámite de cambio legal de género lo puede realizar todo mexicano o mexicana, aunque no habite en la Ciudad de México (CDMX), las personas transexuales que viven fuera de esa ciudad permanecen desprotegidas y sus derechos, ignorados, ya que ningún otro estado del país ha modificado su legislación para garantizar el derecho a la autodeterminación de la identidad de género en su localidad.

Dentro de lo que este trabajo se propone, de acuerdo con Careaga (2012, p. 16), está el des-esencializar las identidades y reconocer que estas pueden ser vividas como transitorias y discontinuas, reconociendo que la aparente estabilidad no es otra cosa que un proceso lento pero continuo, que depende de contextos y prácticas sociales particulares. Abrir el espacio para incorporar otras manifestaciones como la trans, donde el cuerpo pueda ser leído, interpretado y respetado a partir del deseo de las y los sujetos, y las formas del desarrollo personal, que lleve una reordenación de los criterios de asignación y significación del cuerpo.

Parte esencial de este trabajo tiene que ver con la manera en que las subjetividades se construyen, en comprender los aspectos sociales y culturales que intervienen en la forma en que las mujeres y hombres trans se definen y perciben a sí mismas(os). La noción de subjetividad que sostiene este trabajo se concibe desde el pensamiento de Michel Foucault (2007, 2011) en torno a la constitución de los sujetos, quien plantea que por un lado, el individuo enfrenta la posibilidad de construirse subjetivamente desde una dependencia directa a los discursos, las normas, las prácticas y los códigos establecidos por el orden social, y por otro, la

posibilidad de hacer uso de recursos, técnicas y estrategias frente a estos discursos y normas, que le permitan resignificarlos para conocerse a sí mismo, identificarse e ir conformando su propio modo de ser.

Rivas (2004) siguiendo el pensamiento de Foucault sostiene que “la noción de subjetividad sobrepasa la idea de una entidad psicológica individual a través de la cual se percibe, se procesa y se interpreta el mundo ampliando sus fronteras hacia un campo en el cual convergen prácticas, significaciones y representaciones colectivas” (p. 564). Se trata, por lo tanto, de una recreación o resistencia individual y colectiva, al mismo tiempo, de las normas, modelos, prescripciones y mandatos sociales en las que se encuentran inscritos los sujetos en un momento histórico determinado y desde una singularidad específica, que les permite identificarse o deslindarse para producir “modos de subjetivación originales y singulares” a partir de procesos de reapropiación de la subjetividad (Rolnik y Guattari, 2006, p. 61).

Estas situaciones pueden crear las condiciones para la producción de un nuevo tipo de subjetividad, que sea capaz de singularizarse y que encuentre las vías de su especificidad. Para ello las y los sujetos deben crear sus propios modos de referencia, sus propias cartografías, inventar su praxis de manera que produzcan aperturas en el sistema de subjetividad dominante, para ir construyendo devenires singulares, maneras de existir auténticas, modos particulares de configuración subjetiva.

Este trabajo busca hacer visibles los factores sociales que componen la cotidianidad de las personas trans, recuperando parte de sus

trayectorias de vida y mostrando, a partir de estas, algunos de los espacios de habitabilidad en que convergen sus vidas (más allá del limitado imaginario colectivo que reduce a escenarios artísticos, prácticas estilísticas o trabajo sexual en calle, los únicos espacios “públicos” que habitan las personas trans); enfatizando el valor de las relaciones sociales en el espacio público de la ciudad (calles y plazas) como posibilitadoras de la construcción de sociedades plurales y diversas.

Del cuerpo al territorio: la construcción del cuerpo propio

La conquista del territorio corporal es quizá uno de los asuntos más complejos y significativos para las personas que deciden vivir plenamente en el género al cual pertenecen (distinto al que les fue asignado al nacer), ya que han de realizar en y con su cuerpo, un conjunto de prácticas e intervenciones diversas constitutivas de su propia identidad. En palabras de Garosi (2012) “para ser reconocidas como pertenecientes al género de su elección, las personas trans tienen que emprender una serie de modificaciones de los marcadores de género que, convencionalmente, diferencian hombres y mujeres” (p.166).

Como lo mencionamos en párrafos anteriores al hablar de intervenciones corporales de mayor o menor alcance, este proceso de conquista forma parte del proceso de migración de género, y es quizá el primer territorio que el sujeto apuesta por conquistar: el propio cuerpo desde la propia identidad de género.

Si bien el cuerpo no es una entidad independiente, ajena o separada del sujeto, es un territorio que el sujeto trans conquista a través de una serie de prácticas y estrategias encaminadas a obtener el cuerpo que ha sido imaginado y deseado por él; las decisiones que toma el sujeto trans para construir su cuerpo (y su propia existencia) se encuentran atravesadas por una serie de negociaciones que el sujeto realiza con los modelos y los esquemas interiorizados (incorporados) de los cánones que producen cuerpos específicos, regulados, materializados en rasgos, características, signos propios de cada uno de los dos únicos géneros que el sistema binario mantiene como legítimos y deseados, hombre o mujer.

Así, para la condición trans, un cuerpo nacido con rasgos y signos propios de un sexo de varón (y que el sistema califica del género masculino), es intervenido en sus dimensiones externa e interna y con gradación diferente —indumentaria,³ estética del rostro, ingesta de hormonas, feminización del rostro, implante de senos, cabello, extracción de costillas, extracción de testículos, construcción de vulva y vagina— para convertir el cuerpo original (de varón) en un cuerpo con rasgos y características sexo-generizadas como femeninas.

Y el cuerpo nacido con rasgos y signos propios de un sexo de hembra (y que el sistema califica del género femenino) es intervenido en sus dimensiones externa e interna y en

3. Por indumentaria nos referimos a todos aquellos elementos que “visten” el cuerpo para exponerlo como perteneciente a un género concreto; en este caso hablamos del uso de vestidos, accesorios como aretes, diademas en el cabello, pulseras, anillos; zapatos con tacón y diseño “femenino”; uso de ropa interior que añade atributos considerados femeninos, como sostén con relleno; por mencionar algunos.

grados diferentes —indumentaria,⁴ cabello, ingesta de hormonas, retiro de las mamas, extracción de útero y ovarios, implante de pene— para convertir el cuerpo original (de hembra) en un cuerpo con rasgos y características sexo-generizadas como masculinas.

Este proceso de re-configuración del propio cuerpo es quizá el principal y prioritario territorio de conquista para los sujetos trans, ya que es precisamente con este que establecen las relaciones sociales con los otros: es con y a través de su cuerpo y su expresión que se vuelve posible el reconocimiento como hombre o como mujer por parte de sus semejantes. Reconocimiento que solo es posible cuando se decodifican las señales corporales a partir de un código específico, en este caso uno que asimila el sexo con el género y su expresión a través de rasgos corporales específicos; los sujetos “asignan” el género reconociendo la presencia-ausencia de rasgos particulares definidos como característicos de hombre o de mujer.

El cuerpo entendido como territorio de agenciamiento (Agudelo, 2008, p.134) permite al sujeto lograr la resonancia necesaria con los signos atribuidos a un género particular, producir de forma dialógica su propia subjetividad generizada, ser reconocido como un sujeto del género asumido e incorporarse a las dinámicas sociales desde ese lugar de enunciación.

4. En el caso de hombres trans, la indumentaria refiere a uso de pantalones, camisas y camisetas amplias, de colores sobrios, vendas o fajas para ocultamiento de los senos, uso de bulto que permita simular la presencia de genitales de varón, por mencionar algunos.

Estoy consciente de que, a pesar de las cirugías, queda (algo)... que no he logrado definir, [si] quedó algo de rasgo masculino... Si yo comparo así a detalle, lo que era antes y ahora, pues sí, sí hay mucho cambio... Precisamente después de la (segunda) (han sido tres)... de la última serie de procedimientos, yo *gané mucha seguridad* (Mujer trans 1, entrevista agosto 2017).⁵

Este tren subterráneo de recursos (la posibilidad de obtener el suplemento hormonal a través de una amiga) me guió durante los años de incertidumbre, otorgándome una agencia que me empoderó para tomar mi vida, mi cuerpo y mi ser en mis propias manos (Mock, 2014, p. 135)⁶ [traducción propia].

El proceso de conquista del territorio corporal inicia siempre en espacios privados e íntimos; la casa, los grupos de referencia, la pareja, la familia son espacios en que el cuerpo en migración de género se va transformando y

5. Mujer trans, habitante del AMG; entrevistada en tres ocasiones entre febrero de 2016 y agosto de 2017. Profesionista, padre-madre de familia, en matrimonio, dos hijos. Respecto de su transición, inició con transformaciones en su vestimenta solo dentro de casa, para irse presentando paulatinamente en escenarios “controlados” (con familia política, con familia de origen, plazas) y después en escenarios más públicos (escuela de los hijos, trabajo, calle). Inició hormonización, acompañamiento psicológico profesional, y se ha realizado varias cirugías (implante de senos, feminización de rostro, entre otras).

6. Janet Mock es nacida en Hawai; es una mujer abogada y escritora, que hace varios años (2011) compartió su proceso de transición en su adolescencia, fundó la campaña digital #GirlsLikeUs (a favor de las mujeres transsexuales), y ha escrito varios libros, entre ellos *Redefining Realness: My Path to Womanhood, Identity, Love & So Much More* (2014) y *Surpassing Certainty: What My Twenties Taught Me* (2017).

conquistando. Con Butler (2002) pensamos que el cuerpo trans se materializa a través del conjunto de prácticas que lo producen, que lo inscriben y lo circunscriben a un género específico, y lo diferencian de esos cuerpos inscritos en el género del cual “salen”. Para el sujeto trans, los cambios corporales son parte constitutiva de su asunción de género.

Desde niña aprendí que expresar feminidad siendo un niño estaba mal. Resistirme y esconder mi feminidad me salvaría de burlas, golpes y sermones. *Debes actuar de acuerdo con tu sexo asignado al nacer y los comportamientos de género acordes a ese sexo* (Mock, 2014, p. 21) [traducción propia].

Si bien reconocemos el peso de la matriz heterosexual en la materialización de los cuerpos (Butler, 2002), el lugar de las prácticas en la constitución del sujeto (Foucault, 2001), y que la heteronormatividad y las prácticas entran en el juego de la distinción clara de sexos y géneros, la actual apertura de posibilidades al “*bricolage* corporal” nos muestra que el cuerpo puede ser algo más indecible, imprevisible y aleatorio (Agudelo, 2008, p. 137) de lo que el sistema sexo-genérico nos plantea:

[...] yo tengo viviendo como chico desde los 19 años más o menos, o sea pasas una etapa como de “tomboy” y ya después dices, a mí en lo personal, el ser tomboy o chica masculina, no me gustó, o sea yo, *a mí me incomodaba mucho el que la gente te mirara y te mirara como ... lo usualmente que te llaman, “lesbiana”* y a mí eso sí me incomodaba, entonces yo dije “no, o sea” *me corté el pelo*, desde poquito antes, *empecé a usar ropa masculina y tratar de aparentar, o sea tener la apariencia masculina*

para que la gente ni siquiera te notara, ni siquiera te volteara a ver. (Hombre 1, entrevista marzo 2016).⁷

Esta expresión “para que la gente ni siquiera te notara, ni siquiera te volteara a ver” permite aprehender el deseo del sujeto trans por “pasar desapercibido”, es decir, no generar ni enfrentar el conflicto que surge en los sujetos con quienes entra en relación en el espacio público, frente a una posible “inconsistencia” de rasgos y señales corporales. Los encuentros sociales en el espacio público no están exentos de conflicto, y esta apertura de posibilidades no escapa a la imposición de modelos, si bien abre, aunque sea tímidamente, la posibilidad a negociar los alcances:

[...] nueva disforia que estoy yo experimentando, es como “¿cómo me gustaría no depender de las hormonas para *tener el cuerpo!* (de mujer que deseo)”, y es donde vuelves a lo mismo, entonces sí es como una cuestión difícil, el enfocarte en el cuerpo, por eso creo que también es importante estarte enfocando en otras cosas, porque también existe *esta mujer trans que no se va a acoplar al estereotipo de mujer convencional...* me refiero a... cuando hablo con una persona que está bien clavada “es que yo me quiero ver así” y le digo “nunca lo vas a lograr con tu espalda”; posiblemente logres cambios muy impresionantes pero no vas a lograr lo que así tan drástico como tú quieres pues no, entonces, porque ya no es una fijación con

7. Hombre trans, habitante del AMG, menor de 35 años; entrevistado en una ocasión el 2 de marzo de 2016. Trabajador en empresa del AMG. Para el momento de la entrevista tenía casi un año en hormonización controlada; se ha realizado ya la extracción de mamas (mastectomía).

ser mujer si no es una fijación con “yo quiero verme como una modelo”; entonces puedes llegar a ese nivel de disforia, entonces creo yo que, lo que yo les digo es “mira, salte a la calle, ponte a ver mujeres, te vas a dar cuenta que vas a encontrar, todo tipo de cuerpos...” (Mujer trans 2, entrevista 29 de febrero de 2016).⁸

La conquista del territorio corporal inicia, necesariamente, en la toma de conciencia del cuerpo mismo, y de una valoración que se hace del mismo, de partes concretas (generalmente asociadas a la genitalidad, pero no se reducen a ellas) así como de una totalidad corporal deseada. La construcción de sí mismo y del propio cuerpo inicia aún antes de la materialización del propio cuerpo, y de su conquista; los imaginarios y las concreciones generizadas en los cuerpos masculino y femenino, atraviesan el proceso de configuración y expectativa de cambio.

La práctica mediante la cual se produce la generización, la incorporación de normas, es una práctica obligatoria, una producción forzosa, aunque no por ello resulta totalmente determinante. Puesto que el género es una asignación que nunca se asume plenamente de acuerdo con la expectativa, las personas a las que se dirige nunca habitan por entero el ideal al que pretende que se asemejen, (Butler, 2002, pp. 324-325).⁹

8. Mujer trans habitante del AMG, profesionalista, promotora de la diversidad sexual y defensora de los derechos de las personas trans. Nos ofreció dos entrevistas, las cuales se realizaron en el mes de febrero de 2016. Tiene un hijo pequeño, que vive con su madre. Su proceso de transición inició con ingesta de hormonas, las cuales busca suplir con otro tipo de elemento; hasta ese momento no se había realizado ninguna intervención quirúrgica.

9. Para el caso de los sujetos trans, hablamos de una re-asignación decidida y asumida por ellos mismos.

El paso del cuerpo al territorio pasa por el conocimiento y re-conocimiento de un cuerpo existente no deseado, a la identificación de elementos anhelados para su re-construcción. En este proceso de re-configuración del cuerpo generizado, la asunción de rasgos corporales femeninos o masculinos conlleva una feminización o a una masculinización del género, al asumir además rasgos comportamentales, emocionales y expresivos propios de cada género. Así, el cuerpo se conquista, y se instituye en el sujeto, el territorio corporal del género.

*Del cuerpo-territorio al espacio público:
conquistas diferenciadas (el cuerpo
en la ciudad/espacio público)
al habitar la ciudad*

Estudios y propuestas de Rubin (1975), Lamas (2002), Butler (2002) y Foucault (2001) permiten comprender que el género, categoría sustancial del sistema sexo-género imperante (por algunos calificado como matriz heterosexual) se estructura en varias dimensiones (biológica, cultural, y social) y da forma (y determina de una u otra manera) junto a otros conjuntos socio-normativos, a las relaciones sociales que entablan los sujetos pertenecientes a una cultura particular sociohistóricamente situada.

Las relaciones sociales y los sistemas sexo-género con que se dotan las sociedades, emergen en condiciones sociohistóricas y contextuales particulares, de tal suerte que las relaciones sociales que posibilita (o no) la ciudad, están atravesadas y construidas

por y a través de esos sistemas relacionales y dinámicos:

[...] el espacio no preexiste. Tenemos constancia de él, en cuanto es ocupado por un cuerpo, en cuanto es poseído, organizado, vivido y gozado en su total magnitud. Adquiere sentido sólo en la medida en que lo convertimos en escenario para la realización de nuestras acciones de la vida cotidiana, (Barrios, 2015, p. 5).

Así, las ciudades cambian cuando las relaciones se transforman, pero también, de forma dialógica, las relaciones cambian cuando las ciudades se transforman, cuando los espacios se abren (o se cierran) a ciertas formas de habitar la ciudad, a ciertas prácticas (sexuales o no), a ciertos cuerpos y a ciertos sujetos. Habitar la ciudad como práctica constitutiva de una identidad concreta, nunca está exento de conflictos y enfrentamientos de diversa índole, de tal suerte que se entiende la necesidad de plantear el derecho a la ciudad como un espacio que posibilite relaciones sociales de calidad encaminadas no solo a la sana convivencia, sino a la construcción de una sociabilidad incluyente:

El derecho a la ciudad y el gozo de habitarla, la posibilidad de vivir y ejercer autonomías sobre el cuerpo y sobre la sexualidad, en ocasiones parecen coartados por una urbe moderna que niega el derecho a ser, a estar, a vivir, a disfrutar de una sexualidad plena (Barrios, 2015, p. 1).

La experiencia de la ciudad se muestra de formas diferenciadas; para todos los sujetos la ciudad es y se convierte —de forma muy específica en el caso de los sujetos

trans, hombres y mujeres— en espacio de confrontación al evidenciar la presencia de sujetos que al migrar de género y transformar su cuerpo, transgreden el orden socio-sexual que establece una correspondencia “natural” y social entre el cuerpo sexuado (presencia de genitales particularmente), el género como expresión dicotómica de ser-asumirse hombre o mujer, y la orientación heterosexual del deseo (amoroso, sexual y erótico), de tal manera que los sujetos trans, en el espacio público evidencian y visibilizan no solo la existencia de la diversidad sexo-genérica que existe en nuestras sociedades, sino que confrontan los presupuestos de ese orden socio-sexual-genérico, al romper con la “natural” correspondencia entre el cuerpo sexuado y el *performance* de género legitimado y hegemónico:

[...] eso es algo que debo vencer, que siento que debo vencer para estar bien. Debo vencer que ya no me dé *vergüenza* en ningún lugar (mostrarme como mujer)... sí (voy vestida así, de mujer) pero no a lugares muy concurridos, así como a cenar o al súper [...] pasa algo bien curioso porque yo *tengo la cara masculina*, yo considero que tengo *rasgos muy masculinos*, pero a pesar de eso *me confunden*, como que *la gente se confunde*, de pronto (parece que) se preguntan (¿es mujer?) [...] (Mujer trans 1, entrevista 19 febrero 2016).

En la línea del pensamiento de Garosi (2012), enfatizamos que cuando el sujeto trans está en proceso de transformación de su cuerpo y se expone públicamente, lo hace diseñando una serie de estrategias que le permiten acceder, de una forma u otra, al cuerpo preconstruido para cada género; así sea a través de la sustitución, el ocultamiento

y o el disimulo (Garosi, 2012, p. 151) de las características sexuales que, según el sistema sexo-género, define la pertenencia a un género particular, el sujeto trans recrea el género para que el encuentro con los otros contenga el menor nivel posible de extrañeza o rechazo:

Yo me empiezo a sentir como más empoderada cuando me empiezo a subir al camión, (y) es que sí, yo no podía salir (a la calle) si no era en el carro, y el poderme subir al camión, cuando está todo atascado, pero era padre porque por un lado sí sientes toda la pinche discriminación y a mí me encanta el tren ligero, porque en el tren ligero a mí me gusta recargarme mucho en las puertas, no me gusta sentarme mucho porque luego para salir es una bronca, ¿no? Pero lo que he notado es que como que se sube mucha gente y como que esto¹⁰ le desagrada y te miran con un “algo”, me ven bien y se ponen muy nerviosos, me dan la espalda es ridículo cómo se comporta la gente en esos espacios donde tienes que estar, por eso yo también preferí ya mejor andar más en la bicicleta, porque he tenido unas experiencias en el transporte público sí desagradables, más de acoso (Mujer trans 2, entrevista 29 febrero 2016).

¿Qué sucede cuando una mujer trans o un hombre trans habita la ciudad?, ¿qué les sucede como sujetos que migran de género?, ¿qué sucede con aquellos otros sujetos con

10. Con la expresión “esto” esta mujer refiere a una corporalidad que, en el momento en que se encontraba su transición (de hombre a mujer), contiene aún rasgos masculinos y femeninos pronunciados y mezclados: una espalda ancha, brazos delgados pero musculosos, presencia de manzana de adán, junto con cabello largo, suelto y peinado, uso de vestido o falda, uso de maquillaje en el rostro.

quienes se encuentran en el espacio público?, ¿qué sucede con la ciudad?, ¿qué sucede con el orden socio-sexual-genérico legitimado y hegemónico que impera en la ciudad? Estas y otras preguntas surgen al evidenciar y visibilizar los conflictos que pueden generarse cuando cuerpos de sujetos que migran de género convergen en el espacio público; situaciones que los sujetos trans buscan evitar o resolver a través de diversas estrategias de exposición frente al otro.

Esconderme durante un tiempo en el disfraz de un chico “normal” me hizo sentir temporalmente segura, pues sabía que ser quien soy me llevaría al rechazo (Mock, 2014, p. 98) [traducción propia].

[...] (yo decía) *yo no quiero tener esto* (senos) ¿por qué? Porque *te sientes desagrado con tu cuerpo* porque *no es lo que tú quisieras mostrar* o tener (Hombre trans 1, entrevista 2 marzo 2016).

La ciudad se vive (se disfruta, se conquista y se sufre) de manera diferenciada, no solo por ser hombres trans y mujeres trans, sino por el momento en que se encuentran en el proceso de migración de género:

[...] *salir a la calle, estar en la calle*, era un *nerviosismo* horrible, yo te digo que me ponía muy mal, era algo mal, mal... estaba toda maniaca, así volteando a todos lados, “ya me vio esto y que no sé qué, *me siento incómoda*, ya me quiero ir” [...] o sea era un *estrés* increíble, era increíble, era una cosa sorprendente digamos, era muy fuerte el nivel de estrés que estaba viviendo [...] (Mujer trans 2, entrevista 29 febrero 2016).

De hecho, a veces estando sentada, tomando un café, comiendo algo en la plaza, de pronto me dicen “ah, señorita ¿me regala la hora?... *en femenino*, o sea, *están validando* pues. *Después de la cirugía*, es mayor el porcentaje de *validación*... En su mayoría creo que hay más *confirmación*... Una vez así dijo una señora a su hija “Ay mira hija, sí se ven bien delgadas, pero no tanto”; de cierta manera, fue una crítica a mi delgadez, pero también fue *una validación como mujer*. (Mujer trans 1, entrevista 24 agosto 2017).

Habitar la ciudad desde y con un cuerpo que está en sus primeras etapas de transición representa un reto mayor —y una mayor confrontación pública— que cuando se habita en las finales etapas de transición, cuando el sujeto trans ha conquistado la estética y el *performance* que ha deseado para ser reconocido como hombre o como mujer:

[...] yo tengo planeado (hacerme) la mastectomía, (pero) no he decidido modificar la parte baja [se refiere a los genitales], pero sí he querido sacar lo que es matriz y todo eso. Se asimila más rápido la testosterona en tu cuerpo que teniendo ovarios. Abajo no, lo he platicado con Caro [su novia] y le he dicho a ella, “es que no es muy indispensable porque no voy a andar con la gente enseñándoles —ah mira, tengo esto— pero realmente mi género no se basa en qué tenga o qué no tenga. De la mastectomía sí, sí porque la imagen, vas a un balneario y como sea te ves más diferente (Hombre trans 2, entrevista 30 marzo 2016).

Vivir y habitar la ciudad depende no solo del espacio urbano mismo (situado en un tiempo y un lugar particulares) sino del sujeto trans concreto y de los momentos de transición en que se encuentre, ya que los cambios

corporales que se van realizando hacia el cuerpo deseado son paulatinos y dinámicos.

[...] como que hay días que *sí pareces* (hombre) y hay días que como que me voy notando más femenino. Como que *la gente te ubica*, ¿es mujer o es hombre?, y luego se enfocan a ubicarte en los pechos, *si se le ve (pecho) es mujer, si se ve liso, pues es hombre*. Pero me he fijado mucho en eso, como que hay días que tus facciones son más finitas y hay días que sí se amanecen toscas (Hombre trans 2, entrevista 30 marzo 2016).

Cuando hablamos de la ciudad como espacio público, como una comunidad de asentamiento base sedentario, caracterizado por la ubicación de lugares de encuentro, de espacios sociales singulares de carácter político y o ideológico, donde se realizan prácticas sociales que involucran a otras comunidades (Castro *et al.*, 2003), priorizamos la mirada en aquellos dos espacios que los sujetos trans habitan de forma cotidiana: las calles, entendidas como lugar de circulación y de encuentro que constituyen el paradigma de los espacios urbanos y las plazas públicas y comerciales:

La calle es el espacio público por antonomasia, es donde las personas expresan su identidad y la construyen, se solidarizan, extienden sus redes sociales naturales y, lo más importante, entran en contacto directo con desconocidos. La calle es el medio donde propios y extraños mantienen una comunicación latente al reconocerse unos a otros (Salazar, 2016, p. 102).

Y en la calle se enfrentan situaciones difíciles, sobre todo si el cuerpo se expone totalmente

[...] obviamente (para las mujeres) es *más agresivo andar en la calle*, a pie, que andar en un vehículo, pues en un vehículo no estoy muy *expuesta a que me digan cosas*. He notado eso... *prefiero no andar mucho en la calle* (a pie) (Mujer trans 1, entrevista 24 agosto 2017).

Ambos espacios presentan a los sujetos trans situaciones diversas no solo de conflicto, sino de oportunidad para el reconocimiento social como hombre o como mujer. Es precisamente ahí, en esos espacios públicos, donde es posible (o no) el reconocimiento social a partir de presupuestos de género; en la línea de Butler (2002), y en palabras de Salazar (2016) reconocemos que

[...] el género es un performance que siempre se hace con y para el reconocimiento del otro. Dicho reconocimiento no es cosa fácil, está negado a ciertos *individuos cuya performativa de género* es considerada de menor estirpe. Por lo tanto, *la acción de reconocer* produce lo humano de manera asimétrica y está destinado sólo a aquellos que reúnen los requisitos preestablecidos socialmente (Salazar, 2016, p. 101).

Si pensamos que el espacio público de la ciudad (sus calles, sus plazas) y las relaciones que posibilita hablan de la sociedad que las construye (espacio y relaciones), entonces, el reconocimiento de la existencia de conflictos y discriminaciones en el espacio público muestra la cara intimidatoria y excluyente que la sociedad adquiere para sí. Los “actos cotidianos de discriminación son actos inherentemente urbanos; las ciudades son el intento de las sociedades por habitar el mundo de acuerdo a sus deseos más profundos, es así que, haciendo (produciendo) la ciudad,

la sociedad se hace a sí misma” (Salazar, 2016, p. 100).

[...] también están los que *me han acosado*, no sé, a mí me dan más miedo ellos que los otros, uno que te acosa te puede hasta seguir a tu casa, te puede no sé, te puede hacer más daño y esos son los casos que más, los que más susto me han dado y los que más me han acosado, *yo en mi cuerpo pues me siento como cuando salgo a la calle, lógicamente me siento como un error andando*, al principio, un error, nada más estoy buscando quién me está mirando, soy *muy susceptible a las ofensas*, y llego a tener *ofensas muy fuertes*, de hecho he tenido ofensas muy fuertes (Mujer trans 2, entrevista 29 febrero 2016).

Ya de ahí empezó lo que viene siendo ya mi cambio ya *más transformado a hombre*, porque antes era masculino pero como que *todavía había algo que me delataba*, a lo mejor *el pecho*, a pesar de que trataba de usar lo que viene siendo algo que me comprimiera, pero no estaba 100% fajado. La gente que no nos conocía (a mi novia y a mí) y que de repente conocíamos *no se daba cuenta que yo era chica, buscaban y no veían nada* (Hombre trans 1, entrevista 2 marzo 2016).

[...] ahora lo que he tenido que superar es la cuestión de voz, porque apenas estoy queriendo empezar a *modificar la voz*, a veces la hago todavía más aguda, a veces menos, fluctúa mucho. Y conquistar espacios sí ha sido (difícil), todavía hasta hace semanas,

o sea, me ponía *nerviosa*, se me aumentaba la temperatura, empezaba a transpirar y (pensaba) “¡ay no! ¿Qué van a decir?” Sobre todo, ahora que tuve las cirugías, es así como “es que *me voy a delatar*, es que *se van a dar cuenta*” (Mujer trans 1, entrevista 24 agosto 2017).

La actuación cotidiana de los sujetos trans en el espacio público, el escenario de configuración de su propia identidad como hombres o como mujeres que son; el conflicto, el encuentro con los otros, los enfrentamientos, los procesos de cuestionamiento y los de validación, son precisamente los momentos constituyentes de la experiencia de ser y de existir en un espacio y un tiempo determinado.

Entre las mujeres trans se valora enormemente el *poseer un tipo de feminidad corporal* que permite a las mujeres trans *moverse socialmente con mayor seguridad*, mayores oportunidades e incluso quizás, la felicidad [...] Esta visión tiene que ver con el concepto de “real/verdadero” (*realness*) que fue todo un tema en el documental “Paris Is Burning” (1990). *Ser indetectable para los ojos no entrenados y para los entrenados... Realness* significa que *tu cuerpo posee lo que la sociedad establece como normativa* (Mock, 2014, pp. 115-116) [traducción propia].

Conclusiones

Habitar y conquistar la ciudad requiere habitar y conquistar el propio cuerpo. Para el caso de los sujetos trans, este proceso de habitar y conquistar el cuerpo pasa por una

serie de intervenciones (de mayor o menor nivel, de mayor o menor alcance) sobre su cuerpo, para alcanzar el cuerpo deseado y lograr el reconocimiento de los otros, al entrar en relación con ellos en el espacio público.

Para las mujeres trans el proceso de configuración de sí mismas a partir de la conquista de su propio cuerpo y de los espacios públicos, es más difícil (violento y complejo) que para los hombres trans, dado el sistema de género patriarcal y heteronormativo legitimado, donde lo masculino es el referente primario que no requiere una validación añadida, y que impone (a las mujeres trans) la “obligación” de eliminar del espacio corporal todo signo de masculinidad para ser reconocidas como mujeres (Garosi, 2012, pp. 153-154).

El sistema de género occidental reconoce a alguien como mujer solo cuando no la puedas ver como hombre, mientras que “La condición de no lograr una correcta *atribución de género como hombre* depende de la falta de, por lo menos, una característica ‘masculina’ (Garosi, 2012, p. 154, traducción de Kessler y McKenna).

Interesa insistir entonces que la autoimposición de modelos estéticos tanto en hombres como en mujeres trans, conlleva necesariamente un proceso de “conformación” corporal, en el cual se busca la máxima eliminación de lo masculino (en el caso de las mujeres) y la máxima adquisición de lo masculino (en el caso de los hombres) para que, en el espacio público y a través de las relaciones sociales que ahí se establezcan, se pueda producir el reconocimiento social del sujeto como perteneciente a un género (el asumido) y no a otro (el asignado al nacer).

Así, el proceso de conformación-construcción-conquista del territorio corporal se orienta no solo al cumplimiento de los propios márgenes, expectativas y deseos de un cuerpo particular, sino al reconocimiento social en el espacio público.

Este proceso de configuración y conquista del cuerpo anhelado continúa estando inscrito dentro de los márgenes de las expectativas sociales del orden socio-sexual establecido. Queda abierta aún la reflexión hacia la búsqueda de nuevas y diversas formas de replantear las categorías con las que entendemos y definimos este orden socio-sexual, para encontrar miradas y experiencias incluyentes y equitativas, que logren *desencializar* las identidades, reconociendo que estas pueden ser construidas por cada sujeto a partir de modos de referencia propios, configurando cartografías y prácticas particulares, que le permitan reinventarse y transformar la subjetividad dominante hacia la construcción de sociedades más plurales, diversas e incluyentes.

Referencias

- Agudelo, M. (2008). Definir lo indefinible. El papel de las tecnologías de construcción corporal en las problemáticas sobre el cuerpo como territorio en disputa. *Signo y Pensamiento*, 53, volumen xxvii, 128-139.
- Barrios, R. (2015). Derecho a la ciudad, género, trabajo sexual, y sujetos transexuales: Ambato, un estudio de caso. *Ponencia en III Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales en Mesa: Cuerpos, poder y espacios en disputa*. Recuperado de https://www.academia.edu/32061714/_Derecho_a_la_ciudad_g%C3%A9nero_trabajo_sexual_y_sujetos_transexuales_Ambato_un_estudio_de_caso_
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Buenos Aires: Paidós.
- Careaga, G. (2012). Presentación. En A. Helien y Piotto, A. (eds.). *Cuerpos Equivocados: Hacia la comprensión de la diversidad sexual*. Buenos Aires: Paidós.
- Castro, P. V. et al. (2003). ¿Qué es una ciudad? Aportaciones para su definición desde la prehistoria. *Scripta Nova, Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, vol. vii, núm. 146(010). Recuperado de [http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146\(010\).htm](http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146(010).htm)
- Cerón, E. (2015). Yo soy yo: la importancia de la autodeterminación sobre la propia identidad sexogenérica. *Blog Sexciudadanía*. Recuperado de <http://archivo.estepais.com/site/2015/yo-soy-yo-la-importancia-de-la-autodeterminacion-sobre-la-propia-identidad-sexogenerica/>
- Collignon, M. M. (2016). *Violencias en la conquista del Cuerpo y el Género*. 8º Congreso Europeo de Investigaciones Sociales en América Latina, Instituto de Iberoamérica: Universidad de Salamanca.
- Foucault, M. (2011). *Historia de la sexualidad. Volumen 2. El uso de los placeres*. México D.F.: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2007). *Historia de la sexualidad. Volumen 1. La voluntad de saber*. México D.F.: Siglo XXI.
- Gaceta Oficial del Distrito Federal, (2015). *Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil para el Distrito Federal y del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal*. México, D.F.
- Garosi, E. (2012). "Hacer" lo trans. Estrategias y procesos de transición de género en Turín (Italia). *Cuicuilco, Revista de ciencias antropológicas*, número 54, 139-171.
- Lamas, M. (2002). *Cuerpo: diferencia sexual y género*. México D.F.: Taurus.

- Mock, J. (2014). *Redefining Realness. My Path to Womanhood, Identity, Love & So Much More*. New York: Atria Paperback.
- Rivas, M. (2004). Sexualidad, género y subjetividad femenina. *Anuario de Investigación*, 95-120.
- Rolnik, S. y Guattari, F. (2006). *Micro-política: Cartografías del deseo*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Rubín, G. (1975). El tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política' del sexo. *Revista Nueva Antropología*, 8 (30), 95-145.
- Salazar, S. (2016). The City and Gender: The Urban Production of Heterosexual Space. *Bitácora arquitectura*, número 33, 98-103. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.22201/fa.14058901p.2016.33>